# **PASIVO**

Una entidad tiene un pasivo cuando con motivo a un hecho ya ocurrido está obligado a entregar a otra persona (física o jurídica) activos o un número indeterminado de instrumentos propios de patrimonio o prestarle algún servicio.

La cancelación de la obligación deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable o debido a la ocurrencia de cierto hecho o requerimiento del acreedor.

La asignación de medidas contables se basa habitualmente en estos atributos:

* Costo histórico –fecha de reconocimiento del pasivo-
* Valor razonable o valor justo
* Las cuentas a pagar el importe a desembolsar para su cancelación
* Otras cuentas a pagar, el valor descontado (VD) de los futuros flujos de fondos a desembolsar, calculado con la tasa de interés vigente al momento de reconocimiento inicial del pasivo
* Costo de cancelación

## PREGUNTAS

Indique que atributos de los pasivos resultan de especial interés para su medición contable

Su valor razonable (valor justo), su costo de cancelación, su importe original, el importe resultante de aplicar el método de la tasa efectiva, el importe nominal por pagar y su valor esperado.

Los pasivos se originan en compromisos asumidos contractualmente por hechos que ya han ocurrido duya cancelación obligara al desprendimiento de activos o a la prestación de servicios en el futuro

Incorrecto. Pueden existir pasivos por obligaciones que no surgen de contratos.

Un activo o un pasivo podría existir pero no ser reconocido en la contabilidad debido a la imposibilidad de asignarle una medida contable de una manera fiable.

PASIVO

DEUDAS

* **Pasivos a cancelar en moneda**

1. Intención o factibilidad de pago anticipado **VNR –CTE-**
2. No hay intención o factibilidad de pago anticipado: valor original del pasivo + porción devengada a cobrar (intereses) – pagos; considerando la TIR determinada al momento de la medición original. **–COSTO-**

* **Pasivos a cancelar en especie**

1. Cuando los bienes se encuentran en existencia o puedan adquirirse al **costo de cancelación –CTE-**
2. Cuando los bienes deban producirse o prestar los servicios: se tomara el mayor entre lo recibido del acreedor y el costo de cancelación

**Costos financieros –relacionado con deudas-:** los intereses implícitos o explícitos por utilización de capital (pasivo) se expresan netos de la inflación –**INTERESES REALES**-

**MEDICION CONTABLE EN PARTICULAR**

Se consideraran los limites por comparación con **valores recuperables**

* **Pasivos en Moneda (originado en la compra de bienes o servicios, refinanciaciones y operaciones financieras)**

Se considerara la posibilidad e intención de cancelación anticipada.

Si el ente **no** esta en condiciones de cancelar anticipadamente o **no** tiene intención de hacerlo:

1. A su medición original, mas la porción devengada menos los pagos efectuados. En caso de existir clausulas de actualización se consideraran su efecto.

Si el ente esta en condiciones financieras de cancelar anticipadamente y hechos posteriores revelaran su conducta operativa en ese sentido, se valuara a su valor descontado de la deuda calculando la tasa que el acreedor aceptaría para recibir su pago anticipado. **–CTE-**

* **Otros pasivos en moneda** Si el ente esta en condiciones financieras de cancelar anticipadamente y hechos posteriores revelaran su conducta operativa en ese sentido, se valuara a su valor descontado de la deuda calculando la tasa que el acreedor aceptaría para recibir su pago anticipado. **–CTE-**

En los restantes casosa su medición original, mas la porción devengada menos los pagos efectuados. En caso de existir clausulas de actualización se consideraran su efecto.

**Costos financieros –relacionado con deudas-:** los intereses implícitos o explícitos por utilización de capital (pasivo) se expresan netos de la inflación –**INTERESES REALES**-

* **Tratamiento preferible:** se reconocerán como gastos del periodo que se devengan
* **Tratamiento alternativo permitido**: podrán activarse cuando:

1. Activo en producción prolongada
2. El proceso no está interrumpido o si es así en forma temporaria
3. Este proceso no excede el técnicamente requerido
4. El procedo de producción no está completo, y
5. El activo no está en condiciones de ser vendido.

El monto de costo financiero puede provenir de capital propio invertido

1. 1ero los provenientes de capital de tercero y después los cap propio
2. Si el activo se mide en valor cte no se puede tomar el costo financiero de la financiación
3. La tasa real (sin componentes de inflación) representativa vigente

Al activarlos se expondrá dentro del estado de resultados después de los resultados financieros con la denominación “interés del cap propio”

* **Costos de cancelación :** El costo de cancelación de una obligación es la suma de todos los costos necesarios para liberarse de ella
* **Pasivos en especie**

Cuando la obligación consista entregar bienes que se encuentran en existencia será la medición contables de dichos bienes y los costos adicionales para poner estos bienes a disposición del acreedor.

Cuando la obligación consista en entregar bienes que puedan ser adquiridos se computara el costo de adquisición y los costos adicionales para poner estos bienes a disposición del acreedor.

Cuando la obligación consista en entregar bienes que deban ser producidos, se tomara el importe mayor entre las sumas recibidas y la suma de su costo de producción y los costos adicionales para poner estos bienes a disposición del acreedor.

Cuando la obligación consista en prestar servicios, se tomara el importe mayor entre las sumas recibidas y la suma de su costo de producción a la fecha de medicion